

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

PREMIOS “ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS” A JÓVENES INVESTIGADORES REGLAMENTO 2021

La **Academia Nacional de Ciencias** convoca a una nueva edición de los Premios Científicos anuales, que serán adjudicados conforme al siguiente Reglamento:

1. Los Premios Academia Nacional de Ciencias a jóvenes investigadores son tres: “Premio Hermán Burmeister”, “Premio Ranwel Caputto” y “Premio Enrique Gaviola”. En el corriente año se premiarán las siguientes especialidades:

- a) Premio "Hermán Burmeister 2021": **Botánica, Ecología y Zoología.**
- b) Premio "Ranwel Caputto 2021": **Química Orgánica.**
- c) Premio "Enrique Gaviola 2021": **Astronomía.**

2. Los premios consisten en un diploma y una medalla que serán entregados en un acto público en fecha a determinar.

3. Para cada uno de los premios a concursar, la Academia nombrará una Comisión Asesora de Selección compuesta por 3 o más especialistas y un suplente. Los integrantes de las Comisiones Asesoras podrán ser miembros o no de esta Academia. Se tendrá en cuenta que no existan conflictos de intereses y estén comprendidos en las generales de la ley, con relación a los candidatos. Uno de los miembros de cada Comisión actuará como coordinador.

4. Cada Comisión Asesora de Selección presentará a la Comisión Directiva los nombres de los **tres mejores calificados, indicando el orden de mérito con el correspondiente fundamento.** De no haber unanimidad entre los miembros de la Comisión Asesora, cada uno elevará su propio informe.

5. Los miembros de la Comisión Asesora de Selección tendrán un plazo de 30 días para expedirse. Si vence este plazo y la Comisión no ha presentado su propuesta, la Academia procederá a nombrar una nueva Comisión Asesora de Selección.

6. De no existir objeciones fundadas, la Academia designará a los ganadores seleccionados por las Comisiones Asesoras, por simple mayoría de votos de los miembros presentes en la sesión de Comisión Directiva. Las designaciones serán inapelables. En caso de dictámenes no unánimes, la Comisión Directiva resolverá.

7. Los candidatos podrán ser presentados por instituciones científicas, por investigadores, o presentarse en forma personal.

8. Los candidatos deben estar radicados en Argentina, tener hasta 40 años de edad al 31 de diciembre de 2021 y haber realizado la mayor parte de su labor científica en el país.

9. Cada candidato deberá completar el formulario de postulación online (<https://forms.gle/rmDLrL1vYDv18aKY9>) con la siguiente documentación:

- Premio al que se postula.
- Institución/investigador/a que presenta al/a la candidato/a.
- Datos personales del/de la candidato/a:
Apellido/s.

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Nombre/s.
Nro. de DNI.
Lugar de nacimiento.
Fecha de nacimiento.
Domicilio personal.
Nro. de teléfono personal (celular preferentemente).
Correo electrónico personal.
Lugar de trabajo actual.
Dirección laboral y teléfono.

- Antecedentes de formación académica:
 - Carrera de Grado: Institución, Título obtenido, fecha de finalización.
 - Tesis Doctoral: Título, Director, lugar de trabajo, calificación obtenida, fecha de finalización.
 - Estudios Postdoctorales: Director, lugar de trabajo, fecha de iniciación y finalización
- Cargos y funciones actuales.
- Categoría en la Carrera de Investigación.
- Cargos en docencia (únicamente los de máxima jerarquía alcanzados en cada Institución donde haya actuado, indicando dedicación, la condición de regular o interino y las fechas entre las cuales ha ejercido el cargo).
- Dirección de Tesinas de Licenciatura y Tesis de Doctorado finalizadas (NO mencionar las en curso ni las co-direcciones).
- Becas y subsidios obtenidos (Mencionar únicamente aquellos en los cuales el postulante es Investigador responsable Titular o Director).
- Producción en investigación científica:
 - A) Trabajos originales (Asentarlos cronológicamente. Numerarlos. Dejar un espacio entre una publicación y la siguiente. Asentarlos de la siguiente manera: autores tal como figuran en la publicación (apellido e iniciales), Año de Publicación, Revista, Tomo, Páginas iniciales y finales. Colocar un asterisco en el autor responsable de correspondencia).
 - B) Artículos de revisión (Asentarlos cronológicamente. Numerarlos. Dejar un espacio entre una publicación y la siguiente. Asentarlos de la siguiente manera: autores tal como figuran en la publicación (apellido e iniciales), Año de Publicación, Revista, Tomo, Páginas iniciales y finales. Colocar un asterisco en el autor responsable de correspondencia).
 - C) Capítulos de libros / libros (Indicar Título de Capítulo y Libro, autores del capítulo (página inicial y final) y editores del libro. Editorial, año de publicación. Otras instrucciones: Asentarlos cronológicamente. Numerarlos. Dejar un espacio entre una publicación y la siguiente. Asentarlos de la siguiente manera: autores tal como figuran en la publicación (apellido e iniciales), Año de Publicación, Revista, Tomo, Páginas iniciales y finales. Colocar un asterisco en el autor responsable de correspondencia).
- Logros y orientación de trabajos (Explicar, en no más de 3.000 cce, cuáles han sido los logros más significativos de la actividad científica del/de la candidato/a. Para finalizar, describir en un párrafo corto cual es la orientación actual de sus trabajos).
- Premios y distinciones.
- Otras actividades.
- Copia de tres de sus publicaciones que considere más relevantes en formato .pdf.

10. Las solicitudes se recibirán hasta el día 31 de mayo de 2022.